



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 23 de agosto de 2013 .

VISTO: las palabras vertidas en Sala por el Señor Edil Juan Carlos Martínez que refieren al tema: "Uso de Trituradores de Basura".

CONSIDERANDO: que este Cuerpo comparte lo sugerido por la Comisión Permanente N°5 "Urbanismo y Nomenclátor" de enviar minuta de aspiración a la Intendencia de Canelones.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1. Remítanse a la Intendencia de Canelones las palabras vertidas en Sala por el Señor Edil Juan Carlos Martínez que refieren al tema: "Uso de Trituradores de Basura" para su estudio.

2. Regístrese

Carp: 1569/11

Ent: 3486/11

  
GRACIELA SANTOS  
Secretaria General Interina

  
HUGO ACOSTA  
Presidente